

Checklist de verificación para fumigadoras y empresas de control de plagas

Lista de verificación basada en la NOM-256-SSA1-2012 para preparar el local, el expediente y la visita.

Referencia práctica basada en la NOM-256-SSA1-2012 y en la guía recomendada de COFEPRIS para presentar la solicitud de licencia sanitaria de servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas (documento de 2015). Verifica los requisitos vigentes ante la autoridad de tu estado.

1. El local

- ☐ El establecimiento es de uso exclusivo para esta actividad: no está en un departamento de régimen condominal ni comparte instalaciones con casa habitación, comercios de alimentos, escuelas u oficinas, y está en planta baja.
NOM-256-SSA1-2012, num. 6.1
- ☐ Tiene rótulo visible en la fachada con razón social, teléfono, horario, nombre del responsable técnico y número de licencia.
Num. 6.2
- ☐ No está construido con materiales inflamables como madera o cartón, y no tiene pisos de tierra.
Num. 6.5 y 6.6
- ☐ Tiene accesos independientes, materiales resistentes y lavables que impiden la absorción de plaguicidas, y no está en una zona de mucha afluencia.
Guía COFEPRIS-05-022-A

2. Responsable técnico

- ☐ Es empleado de la empresa y solo es responsable de una empresa.
NOM-256, num. 5.5
- ☐ Está presentado su aviso, con la constancia aprobatoria del examen de conocimientos ante la autoridad sanitaria.
Guía COFEPRIS-05-022-A
- ☐ El propietario y el responsable técnico conocen su responsabilidad solidaria ante la autoridad.
NOM-256, num. 5.6

3. Expediente de la solicitud

- ☐ Formato COFEPRIS-05-022-A, clave SCIAN 561710 y pago de derechos.
Guía COFEPRIS-05-022-A
- ☐ Examen de colinesterasa en sangre del personal aplicador, en original.
Guía COFEPRIS-05-022-A
- ☐ Plano del establecimiento con las áreas, el flujo de personal, materiales y equipos, las acotaciones y las colindancias con otros predios.
Guía COFEPRIS-05-022-A

- ☐ Plan maestro para el control de plagas con sus anexos: plagas que se controlan, sitios, hoja de contratación, orden de servicio, procedimientos de inspección, identificación, control y técnicas de aplicación, protocolos y reportes de campo, hojas y constancia de servicio, equipo de aplicación y lista inicial de plaguicidas con registro sanitario.

Guía COFEPRIS-05-022-A

4. Áreas de trabajo

- ☐ Almacén de plaguicidas con acceso restringido.
Guía COFEPRIS-05-022-A
- ☐ Resguardo, limpieza y mantenimiento del equipo de aplicación, y resguardo y mantenimiento del equipo de protección personal.
Guía COFEPRIS-05-022-A
- ☐ Vestidores y casilleros, y baño completo con regadera para el aseo del personal aplicador.
Guía COFEPRIS-05-022-A
- ☐ Área de lavado de ropa de trabajo, o un servicio externo de lavandería adecuado: nunca en casa del trabajador.
NOM-256, num. 7.10; guía
- ☐ Área de preparación de plaguicidas con acceso restringido, si se preparan en el establecimiento.
Guía COFEPRIS-05-022-A
- ☐ Depósito temporal de desechos y envases vacíos, lavados y perforados, con acceso restringido.
Guía COFEPRIS-05-022-A
- ☐ Área administrativa o de recepción separada del resto, todas las áreas identificadas y delimitadas, con ventilación, iluminación, orden, limpieza y agua potable.
Guía COFEPRIS-05-022-A

5. Bitácoras y registros

- ☐ Bitácoras de servicios de aplicación, de disposición de desechos, envases y plaguicidas caducos, y de mantenimiento del equipo de aplicación y del equipo de protección.
Guía COFEPRIS-05-022-A
- ☐ Bitácora con copia de los certificados de los servicios realizados.
NOM-256, num. 6.4
- ☐ Constancias de capacitación y evaluación del personal aplicador y del responsable técnico.
Guía COFEPRIS-05-022-A

6. Salud del personal aplicador

- ☐ Examen médico al ingreso y por lo menos una vez al año.
NOM-256, num. 10.3
- ☐ Expediente médico por aplicador, conservado mientras trabaje en la empresa y cinco años más.
NOM-256, num. 10.4

7. Plaguicidas, equipo y seguridad

- ☐ Plaguicidas etiquetados, con registro sanitario, de uso urbano, doméstico o de jardinería, sin caducar, con sus hojas de datos de seguridad y fichas técnicas en español.
NOM-256, num. 5.7, 5.8 y 5.15
- ☐ Plaguicidas almacenados por compatibilidad fisicoquímica.
Guía COFEPRIS-05-022-A

- ☐ Ropa de trabajo y equipo de protección en cantidad suficiente y buen estado; equipo de aplicación funcionando.
Guía COFEPRIS-05-022-A
- ☐ Lavajos, botiquín, extintores y material absorbente para derrames.
Guía COFEPRIS-05-022-A

8. Transporte y servicio

- ☐ Transporte exclusivo para equipo y productos, con compartimiento separado del conductor y rotulado con razón social y teléfonos.
NOM-256, num. 5.10 a 5.14
- ☐ El personal aplicador porta identificación vigente y visible.
NOM-256, num. 5.16
- ☐ Certificado de servicio para cada usuario, con los datos que pide la norma.
NOM-256, num. 5.9

9. Después de la visita

- ☐ Cinco días hábiles para manifestar lo que a mi derecho convenga y, si hubo desviaciones, evidencia de su cumplimiento para el oficio de acciones correctivas.
Guía COFEPRIS-05-022-A

¿Quieres que lo revisemos contigo?

La primera asesoría para orientarte es sin costo. WhatsApp y teléfono 81 3883 2692 · contacto@laconsultoriaregsan.com · Monterrey, N.L., cobertura nacional.

La Consultoría · 30 años de experiencia en regulación sanitaria. Guía de referencia: no sustituye la revisión de tu caso ni a la autoridad sanitaria.